

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, uno (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N°68-770-40-89-002-2020-00015-00
DEMANDANTE: MAURICIO CASTILLO CÁRDENAS
DEMANDADOS: ALFREDO CHACÓN GARAVITO
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

Con el fin de continuar el presente trámite procesal, y para los efectos previstos en el artículo 228 del Código General del Proceso, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de las partes el OFICIO N° 202368001000531 del 27 de marzo de 2023, recibido el 11 de abril de la anualidad procedente del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE, ORGANISMO DE INSPECCIÓN DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE suscrito por LUZ PIEDAD CASTAÑEDA VILLAMIZAR Experto Técnico, visible en archivo Pdf 36 del expediente digital, el cual queda a disposición de las partes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>04 DE SEPTIEMBRE 2023.</u>
ANA MARÍA ROJAS DELGADO Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa67024c98316df97da28b8de3c20f82cf06978ae3dd910e2f83fdbcb3411e625**

Documento generado en 01/09/2023 12:07:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>